ACTA DE APERTURA Nº 18

"SERVICIOS DE CATERING PARA LA INSTITUCION CD Nº 08/12"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 18 días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 09:15 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Julia Cáceres, Representante de la Secretaria de Administración y Finanzas; Sr. Evelio Fabio Villasanti, Responsable de la UOC, Lic. Pedro Arevalos y Sr. Gustavo Ortiz Molinas, Integrantes de la UOC; a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los bienes de "Servicios de Catering para la Institución" en la modalidad de Licitación por Contratación Directa (CD Nº08/12).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 20/03/2012 Expediente Nº309145 ID N° 228903.

En la primera apertura de oferta de fecha 09/04/2012 no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la Ley 2051/03, Art. 34 inc. c), Contratación Directa. Por lo tanto se solicito a la DNCP, una prórroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase.

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes: 1) PARRILLADA Y HAMBURGUESERIA "AL PASO" de San Pedro de Ycuamandyyu y 2) ANAMAR SABORES DE LUJO de San Pedro del Ycuamandyyu;

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	MONTO TOTAL
Servicios de Catering para la Institución.	PARRILLADA Y HAMBURGUESERIA AL PASO	NO COTIZA	27.650.000	27.650.000
Servicios de Catering para la Institución.	ANAMAR SABORES DE LUJO	40.185.000	31.075.000	71 260.000

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 09:35 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Julia Liliana Cáceres

Gustavo R. Ortiz Molinas
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Pedro Arevalos